

saber nosotros nada, ni aun inferirlo de la ausencia de los indios, porque éstos fingieron que iban á mandar á hacer una imagen. Con esto le cogió de nuevo á mi amo la notificación que le hizo el comisionado una tarde que estaba tomando fresco en el corredor de las casas reales, y se reducía á que cesando desde aquel momento sus funciones, nombrase un lugarteniente, saliese del pueblo dentro de tres días, y dentro de ocho se presentara en la capital á responder á los cargos de que lo acusaban.

Frío se quedó mi amo con semejante receta; pero no tuvo otra cosa que hacer que salir á trompa y cuezco, dejándome de encargado de justicia.

Cuando yo me ví solo y con toda la autoridad de juez á costas, comencé á hacer de las mías á mi entera satisfacción. En primer lugar, desterré á una muchacha bonita del pueblo, porque vivía en incontinencia. Así sonó; pero el legítimo motivo fué porque no quiso condescender con mis solicitudes, á pesar de ofrecerle toda mi judicial interinaria protección. Después, mediante un regalito de trescientos pesos, acriminé á un pobre, cuyo principal delito era tener mujer bonita y sin honor, y se logró con mi habilidad despacharlo á un presidio, quedándose su mujer viviendo libremente con su querido.

Á seguida requerí y amenacé á todos los que estaban

incursos en el mismo delito, y ellos, temerosos de que no les desterrara á sus amadas, como lo sabía hacer, me pagaban las multas que quería, y me regalaban para que no los moliera muy seguido.

Tampoco dejé de anular las más formales escrituras, revolver testamentos, extraviar instrumentos públicos, como obligaciones ó fianzas, ni de cometer otras torpezas semejantes. Ultimamente, yo, en un mes que duré de encargado ó suplente de juez, hice más diabluras que el propietario y me acabé de malquistar con todos los vecinos.

Para coronar la obra, puse juego público en las casas reales, y la noche que me ganaban, salía de ronda á perseguir á los demás jugadores privados; de suerte que había noches que á las doce salían los tahures de mi casa á las suyas y entraban á la cárcel los pobretes que yo encontraba jugando en la calle, y con las multas que les exigía me desquitaba del todo ó de la mayor parte de lo que había perdido.

Una noche me dieron tal entrada, que no teniendo un real mío, descerrajé las cajas de comunidad y perdí todo el dinero que había en ellas; mas esto no lo hice con tal precaución que dejaran otros de advertirlo y ponerlo en noticia del cura y del gobernador, los cuales, como responsables de aquel dinero, y sabiendo que yo no tenía tras qué caer, representaron luego

á la capital acompañando su informe de certificaciones privadas que recogieron, no sólo de los vecinos honrados del lugar, sino del mismo comisionado; pero esto lo hicieron con tal secreto, que no me pasó por las narices.

El cura fué el que convocó al gobernador, quien hizo el informe, recogió las certificaciones, las remitió á México y fué el principal agente de mi ruina, según he dicho; y esto, no por amor al pueblo ni por celo de la caridad, sino porque había concebido el quedarse con la mayor parte de aquel dinero, so pretexto de componer la iglesia, como ya se los había propuesto á los indios, y éstos parece que se iban disponiendo á ello. Con esto, cuando supo mi aventura y perdió las esperanzas de soplarse el dinero, se voló y trató de perderme, como lo hizo.

Para alivio de mis males, el subdelegado, no teniendo qué responder ni con qué disculparse de los cargos de que los indios y otros vecinos lo acusaron, apeló á la disculpa de los necios, y dijo: que á él le cogía de nuevo que aquéllos fueran crímenes, que él era lego; que jamás había sido juez, y no entendía de nada; que se había valido de mí como su director; que todas aquellas injusticias yo se las había dictado; y que así, yo debía ser el responsable, como que de mí se fiaba enteramente.

Estas disculpas, pintadas con la pluma de un abogado hábil, no dejaron de hacerse lugar en el íntegro juicio de la Audiencia, si no para creer al subdelegado inocente, á lo menos para rebajarle la culpa en la que, no sin razón, consideraron los señores que yo tenía la mayor parte, y más cuando casi al tiempo de hacer este juicio recibieron el informe del cura, en el que vieron que yo cometía más atrocidades que el subdelegado.

Entonces (yo hubiera pensado de igual modo) cargaron sobre mí el rigor de la ley que amenazaba á mi amo; disculparon á éste en mucha parte; lo tuvieron por un tonto é inepto para ser juez; lo depusieron del empleo, y exigieron de los fiadores el reintegro de los reales intereses, dejando su derecho á salvo á los particulares agraviados para que repitiesen sus perjuicios contra el subdelegado á mejora de fortuna, porque en aquel caso se manifestó insolvente, y enviaron siete soldados á Tixtla para que me condujesen á México en un macho con silla de pita y calcetas de Vizcaya.»¹

Tan ajeno estaba yo de lo que me había de suceder, que la tarde que llegaron los soldados estaba jugando con el cura y el comisionado una malilla de campo á real el paso. No pensaba entonces en más que en resarcirme de cuatro codillos que me habían pegado uno tras

¹ En un macho aparejado y con grillos. E.

otro. Cabalmente me habían dado un *solo* que era tendido y estaba yo hueco con él, cuando en esto que llegan los soldados, y entran en la sala, y como esta gente no entiende de cumplimientos, sin muchas ceremonias preguntaron quién era el encargado de justicia. Y luego que supieron que yo era, me intimaron el arresto, y sin dejarme jugar la mano, me levantaron de la mesa, dieron un papel al cura y me condujeron á la cárcel.

El papel, me hago el cargo que contendría la real provisión de la Audiencia y el sujeto que debía quedar gobernando el pueblo. Lo cierto es que yo entré á la cárcel y los presos me hicieron mucha burla, y se desquitaban en poco tiempo de cuantos trabajos les hice yo pasar en todo el mes.

Al día siguiente, bien temprano y sin desayunarme, me plantaron mi par de grillos, me montaron sobre un macho aparejado y me condujeron á México, poniéndome en la cárcel de Corte.

Cuando entré en esta triste prisión me acordé del maldito aguacero de orines con que me bañaron otros presos la vez primera que tuve el honor de visitarla, del feroz tratamiento del presidente, de mi amigo don Antonio, del Aguilucho y de todas mis fatales ocurrencias, y me consolaba con que no me iría tan mal, ya porque tenía seis pesos en la bolsa, y ya por-

que Chanfaina había muerto y no podía caer en su poder.

Sin embargo, los seis pesos concluyeron pronto, y yo no dejé de pasar nuevos trabajos de aquellos que son anexos á la pobreza, y más en tales lugares.

Entretanto, siguió mi causa sus trámites corrientes; yo no tuve con qué disculparme; me hallé confeso y convicto, y la Real Sala me sentenció al servicio del rey por ocho años en las milicias de Manila, cuya bandera estaba puesta en México por entonces.

En efecto, llegó el día en que me sacaron de allí, me pasaron por cajas y me llevaron al cuartel.

Me encajaron mi vestido de recluta, y vedme aquí ya de soldado, cuya repentina transformación sirvió para hacerme más respetuoso á las leyes por temor, aunque no mejor en mis costumbres.

Así que yo ví la irremediable, traté de conformarme con mi suerte y aparentar que estaba contentísimo con la vida y carrera militar.

Tan bien fingí esta conformidad, que en cuatro días aprendí el ejercicio perfectamente: siempre estaba puntual á las listas, revistas, centinelas y toda clase de fatigas; procuraba andar muy limpio y aseado, y adulaba al coronel cuanto me era posible.

En un día de su santo le envié unas octavas que estaban como más; pero me pulí en escribirlas, y el

coronel, enamorado de mi letra y de mi talento, según dijo, me relevó de todo servicio y me hizo su asistente.

Entonces ya logré más satisfacciones, y ví y observé en la tropa muchas cosas que sabréis en el capítulo que sigue.



CAPÍTULO X

Aquí cuenta Periquillo la fortuna que tuvo en ser asistente del coronel; el carácter de éste; su embarque para Manila y otras cosillas pasaderas

Cuando á los hombres no los contiene la razón, los suele contener el temor del castigo. Así me sucedió en esta época en que, temeroso de no sufrir los castigos que había visto padecer á algunos de mis compañeros, traté de ser hombre de bien á pura fuerza, ó á lo menos de fingirlo, con lo que logré no experimentar los rigores de las ordenanzas militares, y con mis hipocresías y adulaciones me capté la voluntad del coronel, quien, como dije, me llevó á su casa y me acomodó de su asistente.